



Política Integrada de
Gestión Ambiental,
Calidad, Seguridad y
Salud, Energética, I+D+i,
Seguridad de la
información,
Ciberseguridad e
Inteligencia Artificial y
Riesgo

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PRINCIPIOS GENERALES	4
3.	PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN	4
	Gestión Ambiental	4
	Gestión de la Calidad	5
	Gestión de la Seguridad y la Salud	5
	Gestión Energética	6
	Gestión de I+D+i	7
	Gestión de Seguridad de la información, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial	7
	Gestión del Riesgo	8
4.	VIGENCIA	8

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo Ecnor es una corporación española presente en más de 50 países. El propósito del Grupo Ecnor es ser generador de cambio y bienestar, llevando infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial. El Grupo Ecnor pone la ingeniería y la tecnología al servicio de las personas.

Es una empresa global que impulsa su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.

Las actividades del Grupo se estructuran en tres grandes líneas estratégicas:

- **Servicios esenciales:** Integración de servicios de distribución de energía, telecomunicaciones, mantenimiento e instalaciones, esenciales para la generación de cambio y bienestar en las ciudades y que retroalimentan el negocio de proyectos sostenibles.
- **Proyectos sostenibles:** Promoción, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de generación y transmisión de energía limpia por todo el mundo, mejorando las condiciones de vida de las comunidades y favoreciendo el desarrollo sostenible.
- **Concesiones y proyectos propios:** Desarrollo y operación de proyectos orientados a la estabilidad y rentabilidad a largo plazo mediante contratos de concesiones e inversiones estratégicas en proyectos propios, reforzando su portfolio de renovables, de infraestructuras de energía y aumentando el valor del Grupo a largo plazo.

En el marco de su Política de Sostenibilidad, la Dirección del Grupo Ecnor ha querido dotar del máximo rigor a sus políticas de Gestión Ambiental, Gestión de la Calidad, Gestión de la Seguridad y Salud, Gestión Energética, Gestión de I+D+i, Gestión de Seguridad de la Información, Ciberseguridad, Gestión de la Inteligencia Artificial y Gestión del Riesgo. Estos vectores conforman la Política Integrada de Gestión del Grupo Ecnor, cada uno con objetivos y estrategias específicos, pero todos ellos con una misión común: la mejora continua del Grupo.

Como muestra del citado rigor, el Grupo Ecnor basa su Política Integrada en el conocimiento preciso de la naturaleza, alcance, gravedad y la magnitud de sus impactos ambientales; las expectativas de sus clientes; los riesgos para el trabajador de sus actividades y productos; el uso y consumo de la energía en sus instalaciones y proyectos; la apuesta decidida por la I+D+i; la garantía en todo momento del cumplimiento de los niveles establecidos de confidencialidad, disponibilidad, autenticidad, trazabilidad e integridad para sus activos de información, así como del cumplimiento de los niveles establecidos de transparencia, explicabilidad y no discriminación de los algoritmos y herramientas de inteligencia artificial; y la gestión del riesgo en los niveles estratégicos y operativos de la actividad que permita el mantenimiento de un perfil de riesgo alineado con el modelo de negocio del Grupo. Además, el Grupo Ecnor ha adoptado voluntariamente los requerimientos contenidos en las normas de referencia para su auditoría y certificación.

La Dirección se compromete a impulsar el desarrollo de las estrategias contenidas en esta Política Integrada de Gestión y a proporcionar los recursos necesarios para ello.

2. PRINCIPIOS GENERALES

El Grupo Ecnor ha establecido los principios a los que se compromete y que deben regir el funcionamiento de todo el Grupo en materia de Medio Ambiente, Calidad, Seguridad y Salud, Energía, I+D+i y Seguridad de la Información, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial y Gestión del Riesgo, de modo que sirvan de referencia para definir y revisar objetivos que mejoren continuamente la eficacia de los sistemas de gestión.

Dichos principios son:

- El cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que el Grupo Ecnor suscriba en todos los mercados en que actúa.
- El respeto de los valores éticos del Grupo Ecnor.
- La satisfacción de sus clientes.
- La prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las personas intervinientes en sus actividades y productos, mejorando sus condiciones de trabajo al objeto de elevar el nivel de protección de su seguridad y salud.
- La prevención de la contaminación.
- El compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- El uso y consumo eficiente de la energía.
- La generación de un impacto favorable de sus actividades en el entorno social.
- La mejora de la competitividad a través de la I+D+i.
- La protección eficaz y eficiente mediante un enfoque preventivo, detector, reactivo y dinámico de uso de la información.
- Integración de la gestión del riesgo en las actividades del Grupo con un enfoque preventivo que le permita la anticipación, gestión y control de los riesgos, tanto propios como derivados de terceros, a los que el Grupo está expuesto.

3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Gestión Ambiental

Conscientes de que el impacto medioambiental principal de sus actividades consiste en el uso de recursos y la generación de residuos de construcción y demolición, el Grupo Ecnor ha definido y aplica los mecanismos correctores más eficaces para minimizar su alcance.

Asimismo, el Grupo ha asumido como parte intrínseca de sus negocios determinadas actividades que contribuyen a la protección del entorno natural y sus recursos. Figuran, entre ellas, la generación de energías renovables, el tratamiento y reciclado del agua o la eficiencia energética en cada una de sus actuaciones, tal y como se establece en la Política de Gestión Energética.

En términos globales, la estrategia del Grupo Ecnor en materia de Gestión Ambiental se rige por los siguientes principios de actuación:

- Incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.
- Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y del medio natural, prevenir de forma activa o mitigar cualquier impacto adverso sobre el medio ambiente que se pudiera provocar en sus operaciones directas y cadena de actividades, así como impulsar las oportunidades que generen impactos positivos en el medio ambiente.
- Integrar la diligencia debida en materia medioambiental en el Sistema de Gestión del Riesgo con el fin de identificar, evaluar, prevenir, cesar o minimizar los impactos adversos reales o potenciales para el medio ambiente, así como supervisar y evaluar la eficacia de las medidas implementadas y comunicar y, en su caso, reparar los mismos.
- Realizar un uso sostenible de los recursos, promoviendo un consumo responsable, la minimización de los residuos y la economía circular.
- Gestionar responsable y eficientemente el recurso del agua, atendiendo a la totalidad de su ciclo integral, favoreciendo el desarrollo social y la conservación de los ecosistemas.
- Involucrar a todos sus Grupos de interés (empleados, accionistas, clientes, proveedores y sociedad en general) en la búsqueda conjunta de soluciones útiles al reto de la conservación y desarrollo del entorno y del uso sostenible de los recursos naturales.

Gestión de la Calidad

La Calidad forma parte de la cultura del Grupo Ecnor desde su mismo origen fundacional, con una clara orientación de servicio al cliente que le distingue en el mercado.

En términos globales, la estrategia del Grupo Ecnor en materia de Gestión de la Calidad se rige por los siguientes principios de actuación:

- Partir siempre del entendimiento de las auténticas expectativas de los clientes a la hora de diseñar y suministrar productos y servicios, con el objetivo de alcanzar la plena satisfacción del cliente.
- Desarrollar todos los procesos bajo la premisa de la mejora continua, evaluando su desempeño y poniendo en marcha planes para su optimización, implantando oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, que lleven a reducir tanto los costes de no calidad como actitudes que supongan un obstáculo a este principio.
- Involucrar a cada integrante de la plantilla con sus aportaciones en el reto de la calidad, integrando el know-how en el Sistema de Calidad.

Gestión de la Seguridad y la Salud

La seguridad y salud de todas las personas intervinientes en sus actividades y productos son valores esenciales para el Grupo Ecnor. En términos globales, la estrategia en materia de seguridad y salud se rige por los siguientes principios de actuación:

- Dotación de los medios materiales que contribuyen a la seguridad y salud.
- Énfasis en la formación en técnicas de prevención.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollo de campañas de concienciación para todo el Grupo.
- Realización permanente de inspecciones y auditorías en obra y adopción de las oportunas medidas correctoras, para corregir el origen de las deficiencias.

Pero ninguna iniciativa empresarial podría ser efectiva sin la plena colaboración de los trabajadores, quienes están llamados a:

- Desarrollar los trabajos de acuerdo con las normas, instrucciones y procedimientos de ejecución establecidos en el Grupo.
- Usar correctamente los equipos de protección individual o colectivos suministrados por el Grupo.
- Utilizar adecuadamente los equipos, herramientas, vehículos y cualquier otro medio empleado para el desarrollo del trabajo.
- No realizar trabajos en los que exista un riesgo grave inminente para los trabajadores, debiendo informar a su inmediato superior para que determine las medidas necesarias. Cualquier acción desarrollada para evitar un posible accidente o incidente está siempre protegida por esta directriz.
- Colaborar con la empresa en la mejora continua del sistema mediante los mecanismos de consulta y participación previstos.

El compromiso del Grupo Ecnor con la consulta y participación de los trabajadores garantiza la mejora continua en materia de seguridad y salud.

Las acciones encaminadas a mejorar la seguridad vial son también un eje fundamental en las actuaciones en seguridad y salud, dada la transversalidad de este riesgo a todas las actividades y colectivos del Grupo Ecnor.

Gestión Energética

El Grupo Ecnor asume el fomento y el desarrollo de las actividades destinadas a una eficiente Gestión de la Energía como factor diferenciador del Grupo, así como el compromiso con la sostenibilidad medioambiental en todas las actividades que el Grupo realiza.

En términos globales, la estrategia del Grupo Ecnor en materia de Gestión Energética se rige por los siguientes principios de actuación:

- Conocer el uso y consumo de la energía de sus instalaciones y proyectos, asegurar que la información se encuentre disponible y establecer las medidas necesarias para la consecución de objetivos y metas en una constante mejora continua del desempeño energético.
- La búsqueda permanente del equilibrio entre la rentabilidad económica y la eficiencia energética en la adquisición de energías y productos, así como en el diseño de instalaciones.
- Sensibilización de trabajadores y socios comerciales en relación con la importancia del uso y consumo eficiente y

responsable de la energía.

Gestión de I+D+i

El Grupo Ecnor centra su política del I+D+i en potenciar las actividades innovadoras en aquellos aspectos que aportan valor y permiten su diferenciación respecto a la competencia. Las áreas tecnológicas de interés están relacionadas con la energía, medio ambiente, agua, infraestructuras y proyectos singulares, entre otros.

Las actividades de I+D+i son estratégicas para garantizar la competitividad y la sostenibilidad del Grupo Ecnor considerando la innovación un eje principal dentro de la estrategia de reputación corporativa y desarrollándose conforme a los siguientes principios de actuación:

- Fomentar la generación sistemática de ideas innovadoras dentro del Grupo y apoyarlas hasta transformarlas en proyectos de I+D+i; transformando ideas en nuevos negocios o mejoras respecto a lo existente, acercando la tecnología a mercados y clientes para impulsar todos juntos un desarrollo sostenible, y haciendo más ágil y dinámica la gestión de la innovación.
- El uso sistemático de las herramientas de I+D+i tiene como objetivo generar nuevas oportunidades y proyectos en este campo, realizando las actividades con criterios de mejora continua, sostenibilidad e integración de innovaciones.
- Estos proyectos son el motor del Sistema de Gestión de I+D+i del Grupo Ecnor y están orientados a aumentar las capacidades y la competitividad. El resultado de este esfuerzo se traduce, entre otros, en mejoras en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, gestión de talento, utilización de nuevos materiales y productos y el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces y sostenibles.
- Basar todas las decisiones sobre las actividades de I+D+i en una visión estratégica del proceso de innovación compartida por todos los niveles de dirección de Ecnor Holding.
- Analizar los requisitos legales y normativos que puedan afectar al entorno del Sistema de Gestión I+D+i.
- A su vez, ir implementando medidas de gestión y protección de los distintos activos intangibles del Grupo Ecnor.

Gestión de Seguridad de la información, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial

El Grupo Ecnor entiende la seguridad de la información y ciberseguridad como un proceso integral y de mejora continua en el tiempo. Dicha seguridad debe estar dotada de todos los recursos técnicos, humanos, materiales y organizativos necesarios para garantizar una adecuada protección de las redes, los sistemas, las herramientas de inteligencia artificial y la información contenida en los mismos.

Así, se articulan medidas de seguridad para asegurar la resiliencia digital, reduciendo la posibilidad de materialización de las ciberamenazas y que los incidentes de ciberseguridad que se puedan producir se detecten, se traten y se notifiquen a tiempo. Ello será tomado como base en la prueba y mejora de la continuidad de los servicios que se prestan por parte del Grupo Ecnor.

Para ello, los principios de actuación son los siguientes:

- Definir, desarrollar y poner en funcionamiento los controles técnicos, legales y de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento, en todo momento, de la normativa aplicable en la materia, y de las buenas prácticas

de seguridad y el uso ético de los recursos del Grupo, manteniendo así los niveles de riesgo aprobados para el Grupo Ecnor.

- Crear una “cultura de seguridad de la información, contemplando ciberseguridad e inteligencia artificial”, tanto internamente a todo el Grupo Ecnor, como externamente a los clientes y proveedores. En especial, promover dicha cultura de seguridad y su implantación en los servicios que el Grupo Ecnor ofrece a sus clientes.
- Gestionar permanentemente la seguridad de la información, la ciberseguridad y la inteligencia artificial, para lo cual se han designado formalmente los roles o funciones de seguridad, se ha nombrado al Responsable de Seguridad de la Información y se ha constituido el Comité de Seguridad de la Información e Inteligencia Artificial, cuya estructura, ámbito de actuación y funciones se han definido a nivel interno.
- Toda la documentación de seguridad que integra el Sistema de Gestión se estructura y gestiona conforme a los procedimientos documentados que el Grupo Ecnor ha desarrollado teniendo en cuenta la normativa y los estándares nacionales e internacionales que apliquen en cada caso.
- A su vez, se ha establecido un sistema de monitoreo para medir el estado de madurez del Grupo Ecnor en esta materia que se reporta a la Alta Dirección.

Gestión del Riesgo

El Grupo Ecnor se compromete con la Gestión del Riesgo en los niveles estratégicos y operativos de la actividad a fin de establecer estrategias, objetivos y políticas que le permitan mantener un perfil de riesgo controlado.

Para ello, el Grupo se basa en los siguientes principios:

- Liderazgo en la gestión del riesgo centrado en la dirección que vela por el cumplimiento de los compromisos, la implantación del sistema y la disponibilidad de los recursos necesarios para ello.
- Implantación e integración de la gestión del riesgo, tanto propio como derivado de terceros, en todos los procesos del negocio.
- Conocimiento del desempeño a través de la medición de los indicadores y sus informes.
- Integración de los riesgos no financieros, incluidos los de sostenibilidad, en el Sistema de Gestión del Riesgo.
- La gestión transparente y ética de riesgos y objetivos en conflicto evitando siempre la transferencia de riesgos éticos, de salud, seguridad, medioambiente, cumplimiento y reputación, para los que siempre buscar minimizar su probabilidad de ocurrencia y/o impacto a través del Sistema de Gestión del Riesgo.
- Información y comunicación transparente a todo el Grupo y otras partes interesadas.
- Mejora continua a través de la revisión periódica del marco de gestión.

4. VIGENCIA

Aprobado por el Consejo de Administración de Ecnor Holding el 27 de noviembre de 2024.
Vigente a partir del 1 de enero de 2025.